

**PROGRAMACIÓN**  
**INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º ESO**  
**IES PADRE ANCHIETA 2020/2021**

**0.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial viene a contribuir de forma especial al aprendizaje de la competencia emprendedora y el fomento del espíritu emprendedor en nuestra sociedad, cuya importancia se reconoce en la actualidad como una vía primordial para incentivar la creación de riqueza y la generación de empleo

El alumnado que se inicia en el camino del emprendimiento podrá desarrollar actitudes esenciales como la creatividad, la iniciativa, la tenacidad, el trabajo en equipo, la asunción del riesgo y el sentido de la responsabilidad. Además, el fomento del espíritu emprendedor le ayudará a ir transformando las ideas en acción y su aplicación posterior a contextos empresariales o a iniciativas sociales, acompañada del desarrollo de conocimientos específicos, le facilitará el aumento de la empleabilidad.

El alumnado irá adquiriendo autonomía personal, autoconocimiento, autoestima y confianza en sí mismo; desarrollará hábitos de trabajo individual y en equipo; se ejercite en el desarrollo del diálogo y la negociación en distintos contextos de aplicación personal y social; proponga soluciones a los problemas, desarrollando el pensamiento intuitivo y racional, y entendiendo el carácter multidimensional de los problemas; así como se corresponsabilizarse de las decisiones individuales o grupales, estimulando la capacidad de hacer frente a la incertidumbre.

**1.- CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL NIVEL AL QUE SE DIRIGE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS.**

Parte del alumnado que cursa esta materia, manifiesta una carencia de formación notable en cuanto a los aspectos económicos que le rodean y al conocimiento del funcionamiento de una empresa. También es un alumnado que viene con baja o ninguna vocación emprendedora, salvo aquellos que cursaron la materia en el curso anterior.

Por todo ello, hay que empezar de cero introduciendo los conocimientos básicos de economía y empresa y trabajando a nivel personal aspectos de la motivación y autoconocimiento personal en objetivos, metas, debilidades y fortalezas de cada uno. Posteriormente, iremos aplicando esas herramientas al tema emprendedor y de la emprendeduría empresarial mediante la creación de pequeños proyectos empresariales e ideas de negocio.

Por último, se iniciará al alumnado en el conocimiento básico del funcionamiento de la economía y del sistema financiero a través de actividades relacionadas con los aspectos que más cerca les puedan afectar y que sean significativos en su vida diaria o en el futuro inmediato.

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial viene a contribuir de forma especial al aprendizaje de la competencia emprendedora y el fomento del espíritu emprendedor en nuestra sociedad, cuya importancia se reconoce en la actualidad como una vía primordial para incentivar la creación de riqueza y la generación de empleo. La formación en esta área se concibe como una medida esencial dentro del aprendizaje permanente de las personas y es un elemento de refuerzo de la cohesión social en respuesta ante la manifiesta globalización y el desplazamiento hacia economías basadas en el conocimiento en las que la sociedad aspira a ser más flexible y adaptativa, y la fuerza de trabajo se

transforma en polivalente, altamente creativa, resolutiva y fuertemente comprometida con su labor en la sociedad.

El alumnado que se inicia en el camino del emprendimiento podrá desarrollar actitudes esenciales como la creatividad, la iniciativa, la tenacidad, el trabajo en equipo, la asunción del riesgo y el sentido de la responsabilidad. Además, el fomento del espíritu emprendedor le ayudará a ir transformando las ideas en acción y su aplicación posterior a contextos empresariales o a iniciativas sociales, acompañada del desarrollo de conocimientos específicos, le facilitará el aumento de la empleabilidad.

Es en este marco en el que la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, entendida como área de conocimiento, contribuye a desarrollar aprendizajes imprescindibles que conectan con los objetivos de etapa, en la medida en que se propone que el alumnado que inicia el proceso emprendedor vaya adquiriendo autonomía personal, autoconocimiento, autoestima y confianza en sí mismo; desarrolle hábitos de trabajo individual y en equipo; se ejercite en el desarrollo del diálogo y la negociación en distintos contextos de aplicación personal y social; proponga soluciones a los problemas, desarrollando el pensamiento intuitivo y racional, y entendiendo el carácter multidimensional de los problemas; así como se corresponsabilizarse de las decisiones individuales o grupales, estimulando la capacidad de hacer frente a la incertidumbre. Para su logro, el currículo de la materia se articula en tres ámbitos: el personal, en el que se trabajará intentando mejorar las habilidades personales, al tiempo que se tratará de aceptar las propias limitaciones; el social, procurando la convivencia en un entorno social más participativo, dinámico y enriquecedor al fomentar las habilidades del trabajo en equipo; y el formativo y profesional, intentando adquirir los conocimientos específicos, adaptados a su nivel madurativo, para el diseño en equipo de un proyecto social o empresarial inspirado en modelos de referencia motivadores y que le permitan valorar la importancia de la planificación y la gestión financiera personal como herramientas claves para preparar mejor su futuro económico, financiero y laboral.

## **CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS**

En la materia de Iniciativa Emprendedora y Empresarial, la competencia en *Comunicación lingüística* (CL) se inscribe en la comunicación y el intercambio de las ideas en el marco de un trabajo en equipo en el que los alumnos y las alumnas deben interactuar de forma cooperativa en diversas situaciones contextualizadas. Para ello se servirán de diversas modalidades de comunicación oral y escrita, y en diversos soportes como el audiovisual, el tecnológico, las entrevistas personales, el manejo de información diversa... En el ámbito de la comunicación oral se deberán impulsar la conversación, el debate y la exposición, como herramientas claves que permiten circular las ideas, opinar sobre ellas, compararlas, analizarlas, consensuarlas y reconstruirlas para la comunicación de experiencias o la planificación de un proyecto... Además, el alumnado recurrirá a la comunicación escrita para posicionarse ante diferentes situaciones y trabajará competencias discursivas de tipo descriptivo, explicativo, justificativo y argumentativo, a través de la comunicación del proceso seguido, de los resultados de sus observaciones y experiencias, de la elaboración de proyectos o informes...

Desde el currículo se potenciará en el alumnado la toma de decisiones personales y de equipo, estrechamente vinculada a la capacidad crítica y visión razonada. A ello contribuye *la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT), puesto que implica una serie de destrezas al aplicar el razonamiento y las herramientas matemáticas en la resolución de problemas básicos que puedan surgirle en determinadas situaciones personales y sociales a lo largo de la vida. Es en este contexto donde el alumnado tendrá la posibilidad de describir y proponer soluciones adecuadas en situaciones inciertas, basadas, por ejemplo, en las previsiones de ventas o en las necesidades futuras de

ahorro e inversión, para lo que deberá elaborar presupuestos sencillos de tesorería, diseñar planes económico-financieros, analizar la viabilidad de un proyecto... Del mismo modo, esta competencia ha de capacitar al alumnado para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana que le permita llegar a soluciones creativas y adecuadas, en relación con el aprovechamiento de los recursos disponibles, basados en la conservación y el cuidado medioambientales, y en la protección y el mantenimiento de la calidad de vida de las personas y del desarrollo de los pueblos.

Con el objetivo de que esta área desarrolle la *Competencia digital* (CD) se procurará el uso creativo, seguro y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En primer lugar, se potencia el uso de las TIC al aplicar estrategias de acceso a Internet, procurando que la información obtenida sea válida, fiable y adecuada. En segundo lugar, se hace necesario el tratamiento de dicha información, a través del empleo de diversas aplicaciones específicas, de utilidades y recursos en la red, como pueden ser: las hojas de cálculo, los programas de gestión de gastos, los simuladores bancarios..., que puedan servir al alumnado para la recopilación, el tratamiento, la toma de decisiones y la aportación de soluciones a los problemas planteados. Por último, podrá compartir públicamente recursos, ideas, conclusiones... y permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos digitales que produzcan un beneficio común, así como para la comunicación de sus resultados y conclusiones, mediante producciones propias en diferentes formatos.

Esta área contribuye, de forma notable, a la competencia de *Aprender a aprender* (AA), puesto que trabajar la motivación y la confianza de las personas al emprender cualquier proyecto —de negocio, social o de inserción laboral— depende, en gran medida, de que se genere la curiosidad, la necesidad de aprender y aplicar lo aprendido a diversos contextos vitales. Si, además, el aprendizaje se dirige a la consecución de objetivos individuales, sociales o empresariales, como ocurre en esta área, los conocimientos de la materia, los procesos de desarrollo de los proyectos y las estrategias de resolución y ejecución de las tareas propias del área se convierten en objeto mismo del conocimiento. Asimismo, esta metodología de proyectos sienta las bases para que el alumnado adquiera destrezas sobre cómo organizar su propio aprendizaje y gestionar el tiempo y la información eficazmente, procurando que sea autónomo y autodisciplinado en el aprendizaje, pero también capaz de trabajar en equipo, compartir lo que haya aprendido y evaluar su propio trabajo. También se contribuye a esta competencia con la búsqueda de oportunidades de educación y formación, partiendo del conocimiento de los puntos fuertes y débiles de sus cualificaciones; y, llegado el caso, con la solicitud de asesoramiento, información y apoyo para superar los obstáculos en la resolución de problemas.

El desarrollo de *Competencias sociales y cívicas* (CSC) en esta área se logra, implicando cívica y socialmente al alumnado en el conocimiento de la sociedad desde una perspectiva en evolución, de acuerdo a normas y principios democráticos. Para ello se trabaja en el conocimiento del medio físico y social, como fuente de recursos que posibilita y condiciona las opciones de emprendimiento y desarrollo empresarial, así como en el análisis de los códigos de conducta y los usos sociales, como pueden ser el funcionamiento del dinero y de los intermediarios financieros, los derechos y deberes de los consumidores o de los trabajadores, así como las cualidades de las personas empresarias, analizando sus funciones y valorando su aportación al bienestar social, de acuerdo a principios éticos socialmente responsables. Además, esta competencia incluye trabajar ciertas destrezas, para lo que se acometerán tareas que pongan en juego las habilidades de comunicar y negociar de forma efectiva las propuestas personales y de grupo, valorando el planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, ejerciendo el liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de esta área está destinado a construir, muy especialmente la competencia en *Sentido de Iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE), presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus habilidades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, se incluyen conocimientos relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales. Asimismo, esta competencia trabaja destrezas como la capacidad de análisis; de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; de resolución de problemas; de comunicación y negociación efectivas; así como la habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; la participación y la capacidad de liderazgo; el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad; la autoconfianza, la evaluación y la auto-evaluación; el manejo de la incertidumbre y la asunción y la gestión del riesgo. Además, se procura el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca el autoconocimiento y la autoestima, la iniciativa emprendedora y la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora, tanto en la vida privada y social como en la profesional.

La aportación del área a la competencia de *Conciencia y expresiones culturales* (CEC) implica que el alumnado ponga en juego la iniciativa, la imaginación y la creatividad, por un lado, al favorecer la determinación y la identificación de oportunidades de negocio, poniendo en valor los factores estéticos y artísticos, basados en la apreciación y la conservación del patrimonio cultural, local o regional, o consistentes en aportar soluciones; y, por otro lado, al generar posibilidades originales a problemas cotidianos o situaciones planteadas, creando utilidad en los productos o mejorando los procesos productivos. Asimismo, también se puede contribuir a esta competencia con el diseño de la estructura y la presentación gráfica del proyecto de empresa, o de los logotipos y las marcas empresariales.

## 2.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
---

Grado de contribución: Muy alta, <b>alta</b> , ocasional, muy baja
--

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
---

<b>Muy alta</b> , alta, ocasional, muy baja
---

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
--

Muy alta, <b>alta</b> , ocasional, muy baja
---

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
--

Muy alta, <b>alta</b> , ocasional, muy baja
---

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

**Muy alta**, alta, ocasional, muy baja

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

**Muy alta**, **alta**, ocasional, muy baja

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

**Muy alta**, alta, ocasional, muy baja

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

**Muy alta**, **alta**, ocasional, muy baja

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

**Muy alta**, alta, **ocasional**, muy baja

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

**Muy alta**, **alta**, ocasional, muy baja

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

**Muy alta**, **alta**, ocasional, muy baja

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

**Muy alta**, **alta**, ocasional, muy baja

### **3.- LISTADO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DEL CURSO POR TRIMESTRES/EVALUACIONES**

**Se debe aclarar que la ejecución de esta programación didáctica se irá adaptando a la realidad educativa en cada momento, que podrá ser presencial, semi-presencial o a distancia, para lo cual nos apoyaremos desde principio de curso en la herramienta digital Google Classroom, y se irán adaptando las actividades.**

**Los instrumentos de evaluación presentados son solo una muestra de instrumentos posibles.**

## **PRIMERA EVALUACIÓN (TRIMESTRE)**

### **BLOQUE I AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN**

- 1- El alumno debe planificar cuáles son sus objetivos personales a medio plazo y hacer propuestas sobre cómo conseguirlos mediante una adecuada planificación y uso de herramientas o técnicas que se le suministren.
- 2- El alumno debe tomar decisiones sobre el itinerario vital propio, observando las posibilidades de

empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

- 3- El alumno debe actuar como un futuro trabajador responsable, reconociendo sus derechos y deberes y la necesidad de protección de los riesgos laborales.

## **SEGUNDA EVALUACIÓN (SEMESTRE)**

### **BLOQUE II PROYECTO DE EMPRESA**

- 4- El alumno debe conocer los elementos básicos de una empresa, clasificarlas y elaborar un proyecto de empresa desde la idea inicial hasta la viabilidad económico-financiera del mismo, trabajando en equipo y buscando la información adecuada.

## **TERCERA EVALUACIÓN (FIN DE CURSO)**

### **BLOQUE III FINANZAS**

- 5- El alumno debe distinguir las formas jurídicas de empresa y conocer los trámites para la puesta en marcha de la empresa.
- 6- El alumno debe distinguir el patrimonio de la empresa, su composición y hacer cálculos sencillos del patrimonio y balance de la empresa.

## **4.- DISTRIBUCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, CONTENIDOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.**

**1ª EVALUACIÓN: 1º TRIMESTRE**

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N° 1**

**TÍTULO: EL AUTOCONOCIMIENTO PERSONAL Y LA TOMA DE DECISIONES (10 HORAS)  
(BLOQUE I AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN)**

**COMPETENCIAS ASOCIADAS**

AA, CSC, SIEE

**CONTENIDOS**

1. Reconocimiento de las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
2. Estudio de la actividad empresarial y de oportunidades de empleo y autoempleo del entorno.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora e investigar las actividades empresariales del entorno para analizar los requerimientos de los distintos puestos de trabajo que en él se desarrollan.

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Ficha de objetivos personales.
- Ficha Planifica.
- Ficha Misión-Visión.
- Artículos de prensa relacionados con el empleo.



**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N° 2**  
**TÍTULO: EL MOMENTO DE DECIDIR (8 HORAS)**  
**(BLOQUE I AUTONOMÍA PERSONAL LIDERAZGO E INNOVACIÓN)**

**COMPETENCIAS ASOCIADAS**  
CL, AA, SIEE

**CONTENIDOS**

1. Autonomía y autoconocimiento: Reconocimiento de intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
2. Decisiones sobre itinerarios formativos, carreras profesionales y el itinerario personal.
3. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

3. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Ficha DAFO personal.
- Ficha de la técnica SMART.
- Ficha planifica tu tiempo.
- Búsqueda en Internet de nuevos yacimientos de empleo.
- Diseño de un proyecto personal para la búsqueda de empleo.
- Realización del currículum vitae.

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N° 3**

**TÍTULO: CONOCIENDO LOS DERECHOS Y DEBERES EN EL MUNDO LABORAL (8 HORAS)  
(BLOQUE I AUTONOMÍA PERSONAL LIDERAZGO E INNOVACIÓN)**

**COMPETENCIAS ASOCIADAS**

CMCT, CD, CSC, SIEE

**CONTENIDOS**

1. Identificación de los derechos y deberes derivados de la relación laboral. El Derecho Laboral.
2. Exploración de los elementos del contrato de trabajo y de los documentos de negociación colectiva.
3. Reconocimiento de las obligaciones de las personas trabajadoras y empresarias ante la Seguridad Social y valoración de su sistema de protección.
4. Valoración de la protección del trabajador y los beneficios sociales.
5. Análisis de los riesgos laborales y sus normas para la planificación de la protección en la empresa.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

3. Actuar como un futuro trabajador responsable reconociendo, ante determinadas situaciones laborales, sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como reconociendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

4. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
5. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
6. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
7. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Artículos de prensa relacionados.  
Estudio de casos: prevención de riesgos laborales, derechos y deberes de los trabajadores...  
Evaluación Bloque 1.

**SEGUNDA EVALUACIÓN: 1<sup>er</sup> SEMESTRE**

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N° 4  
TÍTULO: EL PLAN DE EMPRESA (36 HORAS)  
(BLOQUE II PROYECTO DE EMPRESA)**

**COMPETENCIAS ASOCIADAS**  
CL, CD, CSC, CMCT, SIEE, CEC

**CONTENIDOS**

1. Identificación y evaluación de la idea del Proyecto Empresarial.
2. Diseño de las características internas del Modelo de negocio, relación con su entorno y definición de su rol social.
3. Descripción de sus elementos y de la estructura de la empresa.
4. Elaboración del plan de empresa.
5. Organización de la información en la empresa: La información contable, la información de recursos humanos y los documentos comerciales de cobro y pago. Gestión del archivo.
6. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para el control y seguimiento en la empresa y para organización y transmisión de información.
7. Realización de actividades de producción, comercialización y de marketing en la empresa.
8. Utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para crear materiales.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

4. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo sus características internas, relación con el entorno y función social e identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje, entre otros.
5. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.
6. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

8. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
9. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
10. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
11. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Elaboración en equipo de un plan de negocio siguiendo el método CANVAS.  
Aplicar Técnicas de trabajo cooperativo en la búsqueda de información a través de internet: sectores de actividad, departamentalización, proveedores, clientes potenciales, publicidad...  
Elaborar presupuestos para ver la viabilidad del negocio.  
Elaboración del Plan de Empresa.

12. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

13. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en Internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

14. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

**TERCERA EVALUACIÓN: CURSO COMPLETO**

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N° 5**

**TÍTULO: TRÁMITES NECESARIOS PARA CREAR NUESTRA EMPRESA (10 HORAS)  
(BLOQUE III FINANZAS)**

**COMPETENCIAS ASOCIADAS**

CL, CD, CSC, SIEE

**CONTENIDOS**

1. Clasificación de los tipos de empresa según su forma jurídica. Elección de la forma jurídica en base a sus requisitos y características.
2. Reconocimiento de los trámites de puesta en marcha de una empresa.
3. Identificación de las ayudas y el apoyo a la creación de empresas.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

7. Describir las diferentes formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital, con las responsabilidades legales (de sus propietarios y gestores) y con los trámites de puesta en funcionamiento.

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

15. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
16. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.
17. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.
18. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Elaboración de un cuadro-resumen de formas jurídicas.  
Búsqueda en web institucionales (Seguridad Social, Agencia Tributaria, Registro Mercantil Central y territorial, Cámaras de Comercio, Ayuntamientos, portal de la Unión Europea...), de la documentación necesaria para la puesta en marcha de la empresa.

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N° 6**  
**TÍTULO: FINANCIANDO NUESTRO PLAN DE EMPRESA (18 HORAS)**  
**(BLOQUE III FINANZAS)**

**COMPETENCIAS ASOCIADAS**  
AA, CMCT, CD, CSC, SIEE

**CONTENIDOS**

1. Relación de inversiones y su financiación en la elaboración de sencillos Balances de Situación.
2. Identificación de las fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, *crowdfunding*) e internas (aplicación de beneficios).
3. Comparación de los productos financieros y bancarios para pymes.

1. Reconocimiento de la importancia de la planificación financiera de las empresas.

2. Proyección de la actividad empresarial.

3. Aplicación de estudios de viabilidad económico-financiero.

4. Utilización de instrumentos de análisis: Ratios básicos.

5. Reconocimiento de los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

8. Identificar las fuentes de financiación externas e internas propias de cada forma jurídica valorando las más adecuadas para cada tipo y momento del ciclo de vida de la empresa.

9. Reconocer la necesidad de planificación financiera y de negocio de las empresas relacionándola con la coyuntura económica nacional, mediante la realización del estudio de viabilidad del proyecto.

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

19. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

20. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

22. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

21. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.

23. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA,

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Cálculo del Patrimonio Neto de la Empresa.

Elaboración del Balance básico de la empresa.

Cálculos de ratios.

Evaluación del Bloque III.

IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	
---	--

## 5.- METODOLOGÍA GENERAL DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En el **bloque de aprendizaje I** “Autonomía personal, liderazgo e innovación” actividades relacionadas con la identificación de la iniciativa emprendedora, el reconocimiento de la persona empresaria y de la actividad empresarial en la sociedad, y el estudio de las oportunidades de empleo y autoempleo del entorno.

**El bloque de aprendizaje II**, “Proyecto de empresa”, realizarán un trabajo orientado a la elección de una idea que favorezca la determinación y la identificación de oportunidades de negocio o proyecto social, y a la elaboración y desarrollo de un plan de empresa, mediante el empleo de sencillas técnicas como el lienzo de negocios (por ejemplo, el método *CANVAS*), y el análisis de la responsabilidad social y la ética del proyecto empresarial o social.

**En el bloque de aprendizaje III**, “Finanzas”, trabajo dónde el centro de interés sea la puesta en marcha de la empresa, la planificación financiera necesaria para llevar a cabo la inversión prevista, el estudio de la fiscalidad empresarial y el análisis de la viabilidad económica-financiera del proyecto empresarial elaborado.

En todos estos trabajos o proyectos el profesor se limitará a dar las pautas de lo que tienen que hacer y realizar una breve explicación inicial del contenido de los mismos, a partir de ahí debe ser el alumnado el que trabaje y de forma a su trabajo individual o de forma colaborativa con sus compañeros, buscando la información más adecuada en cada caso. El profesor se limitará a servir de guía y conductor, resolviendo las dudas que vayan surgiendo por el camino.

El uso de nuevas tecnologías se integrará en todos los proyectos mediante al acceso a Medusa Educativa.

La interacción entre iguales y el aprendizaje cooperativo son claves, reservándose al docente un papel asesor, conductor y facilitador del proceso formativo basado en el desarrollo de proyectos emprendedores. De esta manera, antes de la implementación del proceso de aprendizaje el profesorado debe determinar el contexto en el que se trabajarán las competencias, definiendo la posibilidad de que los proyectos a desarrollar puedan ser tanto de naturaleza social como empresarial. También establecerá los hitos en el devenir de la materia, poniendo especial cuidado en el calendario y el contenido de las evaluaciones, así como en los elementos sobre los que pivotarán las mismas.

Deberá determinar, asimismo, cómo se desarrollará el trabajo en y fuera del aula, definiendo las tareas que serán de carácter individual —observación del medio para la captación de oportunidades—, de aquellas que deben ser responsabilidad del equipo —desarrollo del proyecto cooperativo—. La evaluación cruzada, tanto de los miembros de cada equipo, como de los proyectos elaborados por otros compañeros o compañeras, será necesaria para enriquecer el proceso de aprendizaje,

fortaleciendo la competencia de Aprender a Aprender, íntimamente relacionada con el Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor.

Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que el profesorado procure todo tipo de ayudas, para que el alumnado comprenda lo que aprende, sepan para qué lo aprende y sea capaz de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula, procurando la adaptación a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este sentido la selección y el uso de materiales y recursos didácticos, así como de determinadas estrategias constituye un aspecto esencial de la metodología, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan el acceso a recursos virtuales.

Para trabajar los aprendizajes relativos a la autonomía personal, liderazgo e innovación, se impulsan tareas de participación en dinámicas de conocimiento y estima personal que le permitan descubrir sus actitudes y habilidades en la resolución de diversas situaciones de su vida diaria, o de análisis de experiencias emprendedoras a través de la entrevista personal con emprendedores de su entorno como herramienta para la identificación de la iniciativa y cualidades para el emprendimiento o como fuente de inspiración y generación de ideas.

También el alumnado encontrará útiles los aprendizajes sobre la elaboración de presupuestos familiares o de un pequeño negocio utilizando aplicaciones para su gestión y seguimiento, tomando decisiones sobre la utilización de los diversos servicios ofertados por las entidades financieras, así como las actividades encaminadas a valorar el riesgo en las decisiones de inversión y financiación que se le planteen en diversos contextos y situaciones.

## **6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los recursos y materiales que se utilizarán son: pizarra, programas informáticos, recursos de la red (Internet), en la que se incluyan páginas webs relacionadas con la creación de empresas (asociaciones de empresarios, Cámaras de Comercio...), con la gestión empresarial, con el entorno económico de Canarias (REF, Zona ZEC, etc.), con datos estadísticos (ISTAC), con el mercado laboral canario (Servicio Canario de Empleo, OBECAN, etc.), todo ello con la intención de vincular lo más posible los contenidos a la realidad del Archipiélago, lo que podría favorecer el interés del alumnado por la materia.

Asimismo, se utilizará material audiovisual y de proyección fija tales como cañón, material en soporte vídeo, y, material impreso en distintos formatos: apuntes, libros de texto, libros de consulta, informes y revistas especializadas, prensa económica, prensa de información general, anuarios económicos e información estadística.

El manual de referencia de la materia (para los grupos que lo prefieran a los materiales online) será ***La iniciación a la actividad empresarial y emprendedora 4º ESO Editorial McGraw-Hill.***

## **7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se van a plantear actividades y tareas flexibles, abiertas y variadas que pueden servir para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje y permitir aportaciones individuales y creativas de cada alumno. Así, podemos encontrar actividades iniciales, de desarrollo, finales y de refuerzo o ampliación.

Los alumnos presentan diferencias en sus motivaciones, capacidades, intereses, ambiente social, familiar, etc. Por ello y con el fin de lograr la formación integral del alumno, la intervención docente atenderá estas necesidades educativas “ordinarias”. A medida que vaya avanzando el curso y el profesor tenga criterios de valoración sobre el alumnado:



- Empleará una metodología más individual que colectiva, por ejemplo cuando haya problemas de capacidad cognitiva manifiesta o se den niveles bajos de autonomía y responsabilidad.
- Realizará actividades concretas, con un lenguaje más claro y sencillo, con esquemas y mapas conceptuales para aquellos alumnos que aunque se expresen correctamente en español, tengan dificultades de lectura y escritura para comprender y expresar los contenidos de la materia.
- Asignará actividades diferenciadas con el fin de adaptarse a los perfiles de los alumnos. Concretamente las actividades de refuerzo para aquellos con más dificultades de aprendizaje y las actividades de ampliación para los alumnos con mayor capacidad.
- Establecerá grupos de trabajos y estudio donde se mezclen alumnos con distintas habilidades y capacidades con lo que se facilita el intercambio y las relaciones entre el grupo. Grupos que serán rotativos y flexibles. Habrá que plantear estrategias diferentes, permitir ritmos distintos de aprendizajes y niveles de consecución distintos, no afectando a los componentes básicos del currículo .siguiendo las siguientes pautas:
- Alumnos con déficit motriz, visual, o auditivo, se realizarán las adaptaciones curriculares adecuadas en función de lo establecido por los especialistas (orientadores, logopedas, etc.).
- Alumnos con nivel de competencia bajo, que presentan algunas dificultades de aprendizaje, se establecerán actividades diferentes en función del nivel de estos alumnos, valorándose el ritmo de aprendizaje de cada uno.
- Alumnos con problemas de conducta y motivación, las pautas a seguir podrían ser las siguientes: reconocer públicamente sus actitudes positivas, negociar las normas de convivencia y despertar su motivación conociendo sus propios intereses.

Con respecto a las necesidades educativas “especiales”, aquellos alumnos que no puedan acceder al currículo establecido, serán atendidos con medidas establecidas en las correspondientes adaptaciones curriculares en colaboración con el Departamento de Orientación.

## **8.- LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.**

- Fomentar la convivencia democrática y participativa.
- Favorecer las medidas y actuaciones para prevenir y resolver los conflictos de forma pacífica.
- Impulsar la convivencia en igualdad entre mujeres y hombres.
- Asegurar la no discriminación por opción sexual, por procedencias culturales, por credo religiosos, por pertenencia a cualquier minoría o por cualquier otra característica individual.
- Potenciar la interculturalidad, la paz y la solidaridad.
- Promover hábitos de vida saludable, el consumo responsable, el buen uso de las nuevas tecnologías.
- Educar en el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible.

## **9.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN INICIACIÓN A LA**

## ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL – 4º ESO .

Los instrumentos de evaluación han sido extraídos de la explicación de los correspondientes criterios de evaluación recogidos en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la Ordenación de la ESO y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma Canaria. Estos serán desarrollados, secuenciados y concretados convenientemente en la programación de aula del profesorado del Departamento, de forma que, junto con la aplicación de los distintos procedimientos de evaluación utilizables, permitan la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Se utilizarán procedimientos de evaluación variados como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las exposiciones orales, las pruebas escritas o los trabajos de clase, etc. para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Durante todo el curso la evaluación será continua y formativa, basada fundamentalmente en observar de forma sistemática la marcha del alumnado de forma individual y del grupo en su conjunto. Esta observación será dirigida a todas las pruebas, tareas, las actividades y trabajos que los alumnos y las alumnas realizan en cualquier situación de aprendizaje, encaminadas todas ellas a alcanzar la evaluación positiva en los criterios de evaluación planteados para cada unidad didáctica, lo que supondrá la consecución de los criterios de evaluación de la materia y la adquisición de las correspondientes competencias planteadas para ella.

El registro de las calificaciones otorgadas a cada alumno/a para los diferentes instrumentos de evaluación asociados al correspondiente criterio de evaluación y que intentan graduar su consecución, se realizará, en primera instancia, en Google Classroom y, posteriormente, se transferirá a una hoja de cálculo diseñada para el tratamiento de dicha calificación.

Las tareas/pruebas/trabajos que no sean entregados a tiempo, tendrán una penalización de un punto.

Si un alumno/a se copia o plagia tendrá la calificación de cero en esa tarea/prueba/trabajo.

No habrá recuperaciones individuales de cada prueba.

### **Criterios de calificación Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial – 4ºESO:**

En líneas generales, se valorará tanto el proceso como el producto final. Para ello se utilizarán distintos instrumentos de evaluación que serán utilizados a lo largo del curso en las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen.

El trabajo diario del alumno/a será tomado en cuenta a la hora de evaluar, por lo que es un requisito importante a la hora de obtener una calificación positiva la asistencia a clase y el aprovechamiento máximo de las mismas. Así, todas las actividades que se propongan en clase podrán ser valoradas.

A lo largo del curso se plantearán diversas situaciones de aprendizaje, que serán valoradas por el trabajo constante realizado en clase y en base a distintos parámetros que constarán en la programación de aula. En estas situaciones de aprendizaje (SA) se trabajarán distintos criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje asociados. Se podrán trabajar puntualmente todos los criterios de evaluación durante un trimestre, pero solo se evaluarán aquellos que se decidan en cada SA, como norma general, aquellos que tienen más peso en el trimestre.

El conjunto de criterios de evaluación trimestrales trabajados constituirán la base de la evaluación. Estos criterios podrán ser de nuevo (o no) valorados en otros trimestres. Al final de curso todos los criterios deberán estar trabajados y valorados.

## **Sistema de calificación.**

En él se verán reflejados el rendimiento, la actitud y motivación ante las actividades planteadas en el aula, tanto teóricas, como prácticas. Se trabajarán distintos criterios de evaluación dependiendo de la situación/es de aprendizaje planteada/s.

Las calificaciones de todas las pruebas prácticas, objetivas, trabajos, tareas, etc se irán anotando en el registro personal del alumnado.

El alumno/a superará la materia si han superado los criterios de evaluación del curso, trabajados durante las tres evaluaciones.

## **Instrumentos de evaluación.**

Se recogerán las notas de clase en una ficha del grupo por trimestre. En ella constarán las actividades realizadas evaluables (pruebas objetivas, debates, cuestionarios, trabajos, tareas).

Las notas correspondientes al producto también serán recogidas de la misma manera. Por tanto, cada una de las situaciones de aprendizaje será evaluada teniendo en cuenta el criterio de evaluación elegido y a los estándares de aprendizaje. Para evaluar en líneas generales a lo largo del curso, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas objetivas.
- Observación directa y sistemática.
- Tareas de clase puntuables
- Tareas de casa puntuables.

## **Calificación final.**

Para la calificación final del alumno en el curso, se hará una media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones trimestrales, salvo que el alumno tenga suspendidas dos o más evaluaciones, o que haya suspendido la 3ª evaluación. El alumno que haya suspendido dos evaluaciones o la 3ª evaluación, podrá presentar un trabajo o presentarse a un examen de recuperación al final de la 3ª evaluación. La nota obtenida servirá para calificar (máximo 5 puntos) las evaluaciones suspendidas. El alumno que haya suspendido dos o más evaluaciones o la 3ª evaluación y el examen de recuperación (3ª evaluación), tendrá que presentarse al examen extraordinario de junio. Tanto el examen de recuperación de evaluaciones, como los exámenes extraordinarios, sólo se harán una vez, es decir, no habrá repetición de estas pruebas.

## **10.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.**

Al alumnado que concurra en pérdida de evaluación continua, se le realizara un conjunto de pruebas de evaluación basadas en los estándares de aprendizaje evaluables de la materia, que se entregarán al alumnado, una vez se haya conocido dicha circunstancia de pérdida de evaluación continua. Esta tendrá carácter teórico-práctico, pudiendo contener un comentario de texto de un artículo de prensa, opinión, etc. basado en los contenidos de la materia. Esta prueba deberá superarse con una puntuación mínima de 5 puntos. La fecha de realización se atenderá a la organización realizada desde la Jefatura de Estudios del centro.

## **11.- PLANES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.**

No hay alumnos con la materia pendiente.